



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

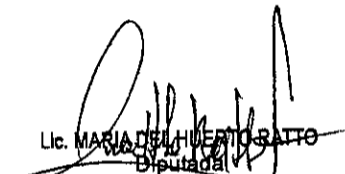


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, disponga acciones concretas a fin de garantizar la instalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el pueblo de Tres Sargentos, perteneciente al partido de Carmen de Areco, situado a 17 km. de dicha localidad.


Lic. MARIA DEL HUERTO BATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
I.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo dar a conocer el legítimo reclamo y brindar una respuesta a los vecinos del pueblo de Tres Sargentos. De modo tal que se le solicita al Poder Ejecutivo Provincial disponga acciones concretas para garantizar la instalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el pueblo del partido de Carmen de Areco.

Es dable advertir que las tres terminales existentes en la actualidad se encuentran en el centro de la ciudad de Carmen de Areco, a 17 km del pueblo de Tres Sargentos y en la actualidad son muchos agentes que operan con dicha entidad.

Por tal motivo, la presente iniciativa pretende brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos del mencionado pueblo, quienes reclaman y necesitan imperiosamente la instalación de un cajero automático; máxime si se considera que existen los espacios disponibles con las dimensiones suficientes a los fines de la instalación solicitada.

Por su parte, los cajeros automáticos permiten realizar diversas operaciones tales como: pago de servicios, consulta de saldo y de últimos movimientos, transferencias y extracciones, las cuales se pueden realizar durante todos los días del año y en cualquier horario.

Por ello, en orden a los beneficios descriptos, la instalación de un cajero automático en el pueblo de Tres Sargentos, no sólo resolvería el problema de aquellos trabajadores cuyas remuneraciones se encuentran bancarizadas, sino que los vecinos del pueblo podrían efectuar pagos de servicios, de impuestos y de cuotas por préstamos, como así también aquellos beneficiarios de planes sociales, asignaciones familiares, pensiones y jubilaciones que cobran sus haberes mediante tarjeta magnética.

Por otra parte las personas que no tienen otra opción que dirigirse a las localidades vecinas en búsqueda de un cajero para extraer su dinero se ven afectados por el límite de extracción, el cual actualmente resulta ser muy escaso e




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



insuficiente, haciendo que tengan que acercarse en reiteradas oportunidades lo cual genera gastos extras de tiempo y traslados. No olvidemos las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, por contar con bajos recursos, las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y con niños pequeños o los adultos mayores, quienes contar con un cajero automático local, contribuiría a mejorar su vida cotidiana.

Por todo lo expuesto, la instalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el pueblo de Tres Sargentos traería consigo innumerables beneficios para los vecinos de dicho lugar.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito a los señores legisladores, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARIANDEL RIQUELME ESTRO
Diputada
Bloque Frente Renovador
i.C. Diputados Prov. Bs. As.